

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19616** ZARAGOZA

#### EDICTO

Doña M<sup>a</sup> Jesús López Marín, Secretaria Judicial en funciones de sustitucion del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza,

Anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 330/2012-G se ha dictado el día 7 de abril de 2014 Auto de conclusión por finalizacion de la liquidación del concurso del deudor DISTRIBUCIONES ALIMENTARIAS MARTÍNEZ, S.A., con CIF: A-50318070.

Segundo.-En dicho Auto, se ha acordado la conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha acordado el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-En dicho Auto se ha acordado la publicación en Boletín Oficial del Estado y tablón de anuncios del Juzgado. Contra el referido Auto no cabe recurso alguno.

Zaragoza, 20 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140026957-1